

**ACTA DE JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA LAMBDA CRUCIS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 08 días del mes de Marzo del dos mil doce, en las instalaciones de la Compañía ubicada en la Ciudadela Urdesa, Circunvalación Sur 120-A, aproximadamente a la 10h00 horas. Se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA LAMBDA CRUCIS S.A.**, con la asistencia de sus accionistas la Compañía, debidamente representada por su Gerente General, Sr. Ing. RUBEN VLADIMIR GUERRERO ZAMBRANO, propietario de 760 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Sr. Econ. OTTO ALEJANDRO GUERRERO ZAMBRANO, propietario de 40 acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una, Estando representado el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía **INMOBILIARIA LAMBDA CRUCIS S.A.** Esto es la cantidad de US\$ 800.00, se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos del Orden del día:

Actúa como Gerente General Ing. RUBEN VLADIMIR GUERRERO ZAMBRANO y como Secretario Ad-Hoc, Econ. OTTO ALEJANDRO GUERRERO ZAMBRANO. El Gerente General dispone al Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia de dado cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el secretario declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

1 PUNTO.- Conocer y resolver. Sobre la aprobación de los informes del gerente, comisario Se concede la palabra al Gerente General Ing. RUBEN VLADIMIR GUERRERO ZAMBRANO, quien manifiesta que los estados financieros del periodo fiscal 2011, reflejan la realidad económica de la Cía. Por ende cuenta con el Aval de la Sra.CPA Ruth Calderón Carrasco quien fuera designada Comisario en análisis y validación de los procedimientos y registros contables para el cierre del ejercicio 2.011 es decir que cumplen a cabalidad tanto las disposiciones de ley como de la Superintendencia de Compañías.

La Junta, por unanimidad, aprueba que los Estados Financieros del Ejercicio 2.011 para su presentación a los organismos de control: Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipio de Guayaquil, Universidad de Guayaquil, etc.

2 PUNTO.- Lectura y resolución del Acta.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 11h30 , se concede un receso para la redacción de la presenten Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firma el Gerente General Ing. RUBÉN VLADIMIR GUERRERO ZAMBRANO.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podrán remitir los accionistas en caso de ser necesario.

Guayaquil, 08 de marzo del 2012.-

Atentamente,


RUBEN GUERRERO ZAMBRANO
GERENTE GENERAL